

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29949** *ESTRUCTURAS CRONOS, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 38/09, ejecución 91/10, seguido a instancia de Abdessamad Jebbari, contra Estructuras Cronos, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 1 de septiembre de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Estructuras Cronos, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.466,56 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de septiembre de 2010.- Alfonso Lozano de Benito, Secretario judicial del Juzgado Social n.º 19 de Madrid.

ID: A100071217-1